



MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 003453

Fecha: 15/01/2026

1 - 2

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026B-238 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA VIGENCIA 2026.NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5,019,381,001.81
Fuente Recurso: 1.3.2.3.01-R.F. DISTINTOS AL SGP			
Producto MGA: 2201071 - SERVICIO EDUCATIVO			
Código BPIN: 2024540010186 - FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE: 91121 - Servicios de la administración pública relacionados con la educación			
Atributo: 1.3.2.3.01.1 - RF - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN			
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	980,618,998.19
Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Producto MGA: 2201071 - SERVICIO EDUCATIVO			
Código BPIN: 2024540010186 - FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE: 91121 - Servicios de la administración pública relacionados con la educación			
Atributo: 1.2.1.0.00.1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN			
TOTALES			6,000,000,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: SEIS MIL MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE EDUCACION
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00003961


LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

**MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 003453

Fecha: 15/01/2026

2 - 2

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026B-238 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA VIGENCIA 2026. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
HURTADO			

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00003961 DEL 14-ENERO-2026

3453

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ	JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO
OBJETO DE DISPONIBILIDAD			
2026B-238 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA VIGENCIA 2026			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales Bpin 2024540010186 Pro. MGA 2201071 Producto DANE : 91121-Servicios de la administración pública relacionados con la educación	Fuente CUIPO - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Fuente Recursos - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Fuente Interna: : 1.2.1.0.00.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	980,618,998.19
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales Bpin 2024540010186 Pro. MGA 2201071 Producto DANE : 91121-Servicios de la administración pública relacionados con la educación	Fuente CUIPO - 1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP Fuente Recursos - 1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP Fuente Interna: : 1.3.2.3.01.1 RF - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,019,381,001.81
VALOR TOTAL	SEIS MIL MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.		6,000,000,000.00
VIGENCIA	2026		


CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ

Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

Aseo

11/11

	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE - FO - 53	
	Subproceso Planeación Institucional	Versión: 04	Fecha: 17/07/2024
	Formato Certificado de Necesidad	Página : 1 de 2	

Certificado	00030784 del 15-enero-2026	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
PROYECTO	2024540010186	FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	2201071	SERVICIO EDUCATIVO

Definición de la Necesidad

En el marco de la mejora continua de la calidad de vida y el bienestar de la comunidad educativa de Cúcuta, se ha puesto especial énfasis en fortalecer las condiciones de seguridad en las instituciones educativas. Ante la creciente preocupación por la inseguridad y la limitada disponibilidad de recursos, se llevó a cabo un diagnóstico para identificar los establecimientos con mayor incidencia de problemáticas de seguridad. Como resultado de este análisis, se priorizaron 20 sedes educativas para ser beneficiadas con servicios de vigilancia privada, las necesidades de aseo y limpieza de 55 Instituciones Educativas (I.E.) y dos centros educativos rurales, que en total abarcan 205 sedes oficiales. Esta estructura fue diseñada para atender a una población estudiantil de 107.914 estudiantes, en el año 2024, lo que contribuye a crear un entorno más seguro para estudiantes, docentes y personal administrativo. La Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Educación, tiene la responsabilidad de velar por el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes que estudian en las instituciones educativas oficiales del municipio. Esta labor implica no solo garantizar su protección física, sino también la conservación y el adecuado mantenimiento de los bienes materiales, tanto muebles como inmuebles, que forman parte de las infraestructuras educativas. Además, se procura asegurar un ambiente escolar óptimo, promoviendo la seguridad, la limpieza y el orden dentro de los planteles. Esto no solo mejora la experiencia educativa del alumnado, sino que también fomenta un entorno laboral más seguro y productivo para el cuerpo docente, fortaleciendo así el sistema educativo local.

Listado de Actividades

1 - Servicios de Limpieza y Mantenimiento de Edificios Generales y de Oficinas.

Fuente de recursos: R.F. DISTINTOS AL SGP	2026	5,019,381,001.81
Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2026	980,618,998.19

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD		FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico		Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso		Subproceso:
Continuación certificado:	00030784 del 15-enero-2026		
CÓDIGO DEL PROYECTO	Código interno: 2024540010186	Código SUIFP: 2024540010186	

Atentamente,



MIGUEL ANSEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.

Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace <https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6> con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

**FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE
PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

FECHA: 15 ENERO 2026

SEÑORES: SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: Licitación Pública cuyo objeto será: 2026B-238 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA VIGENCIA 2026. Para el cual, atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Solicitud CDP: 3961
Proyecto: 2024540010186
Producto: 2201071
Fuente: "1.2.1.0.00
(\$980.618.998,19)
1.3.2.3.01
(\$5.019.381.001,81)"
Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009
Valor: \$ 6.000.000.000

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

en conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos "1.2.1.0.00

(\$980.618.998,19)

1.3.2.3.01

(\$5.019.381.001,81)"INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
ORDENADOR DE GASTO

Juan S. Rincón
JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES
ABOGADO CONTRATACION

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)

